



COLEGIO SAN IGNACIO

Ajuste y Flexibilización Uniforme Escolar y Presentación Personal 2021

Estimada comunidad escolar:

El contexto de pandemia en el que nos encontramos, ha tenido consecuencias en diferentes esferas de nuestras vidas. Por todos es sabido, que una de ellas ha afectado a las economías familiares. En este contexto es que como equipo de Convivencia Escolar hemos revisado nuestro reglamento interno y hemos decidido que se mantendrán los criterios que establece nuestro Reglamento Interno para el 2021.

Sin embargo, y bajo los mismos criterios de comodidad, sencillez y austeridad que establece nuestro reglamento para el uniforme y la presentación personal, es que creemos esencial realizar algunos ajustes y flexibilizar en determinadas pautas. Esto facilitará a las familias enviar a sus hijos a nuestro establecimiento y poner foco en la tarea educativa.

Uniforme Escolar 2021

Para el uniforme escolar, hemos acordado lo siguiente:

- Se mantienen como **obligatorias** las siguientes prendas institucionales: polera del colegio de cuello azul, polera de educación física y polerón del colegio (el polerón de cuarto medio sólo podrá utilizarse cuando la Dirección lo autorice).
- Para las **prendas inferiores** se permitirá:
 - Varones: Uso de jeans azul, negro o gris, buzo azul, negro o gris, buzo institucional o pantalón de tela azul, negro o gris.
 - Niñas: Jeans (azul, negro o gris), buzo (azul, negro o gris), también puede ser el institucional, pantalón de tela (azul, negro o gris) o falda azul o gris.
 - Estas prendas deben estar aseadas, no pueden tener tachas, hoyos, desteñidos, estar deshilachados, estampadas o con parches.
 - Buzo azul, negro o gris o institucional para las clases de educación física.
 - En tiempos de calor: Short institucional o de color liso (azul, gris o negro). En el caso de las niñas, está permitido el uso de calzas de color azul, negro o gris. Estas prendas no deben tener estampados, ni hoyos o parches, además de que no deben representar a algún equipo deportivo.
 - **Calzado:** Zapatillas de vestir, zapatos de colegio o zapatillas deportivas (no se permiten los toperoles) Se autoriza cualquier color, a excepción de colores fluorescentes, lo más lisos (de un color) posibles. Estas deben estar en buen estado.

Presentación Personal

Respecto a la presentación personal, se mantienen los criterios establecidos en nuestro reglamento, los que recordamos a continuación:

1. Los estudiantes deben presentarse con un corte de pelo adecuado al contexto escolar, ordenado, peinado y limpio. No debe cubrir los ojos y debe estar siempre amarrado, además de tener un corte regular (pelo parejo con el mismo largo).
2. No se permite el uso de maquillaje ni de tinturas diferentes al color natural del cabello, esto incluye el decolorado.
3. Se permite el uso de máximo dos aros, uno por oreja, pequeños y discretos, con el fin de evitar accidentes.
4. No se permite el uso de joyas o accesorios llamativos: aros tipo argolla y/o colgantes, piercings, expansiones, gargantillas, pulseras gruesas o anillos grandes.
5. Los/as estudiantes deben presentarse con uñas cortas y limpias, sin esmaltes de colores.
6. Los organismos de salud recomiendan evitar el uso de accesorios, esmaltes de uñas como medida preventiva y de higiene.

Con estos ajustes, esperamos facilitar la tarea a todas las familias y hacer más factible el eventual regreso de nuestros estudiantes.

Saludos cordiales.

Equipo de Convivencia Escolar.